



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 JUNIO 2009

## “FORMACION A DISTANCIA”

AUTORÍA <b>MARIA DEL MAR SANCHEZ PALOMEQUE</b>
TEMÁTICA <b>EDUCACIÓN Y NNTT</b>
ETAPA <b>FP, SECUNDARIA Y POSTERIOR</b>

### Resumen

Estudiar a cualquier hora y sin necesidad de desplazamiento es cada día más posible. La educación a distancia gracias a las nuevas tecnologías de la información es cada día más frecuente. Salva obstáculos de tiempo y disponibilidad horaria. Es un instrumento para la atención a la diversidad.

### Palabras clave

Educación a distancia, internet, diversidad

### 1. INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho básico, de carácter obligatorio recogido en la Constitución.

Todo ciudadano tiene derecho a poder formarse. Formar parte de la sociedad y trabajar. La educación a distancia permite mejorar cada día y seguir mejorando.

Desde hace muchos años es posible estudiar a distancia pero queremos resaltar las posibilidades que añaden las nuevas tecnologías de la información, más concretamente, las redes telemáticas.

Las nuevas tecnologías nos ayudan en la atención a la diversidad. Entendemos la atención a la diversidad el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes de formación.

Las telecomunicaciones aparecen como una posible solución para muchas personas que no pueden seguir los estudios de forma presencial, bien por la distancia al centro de estudios, la incompatibilidad de horarios, o porque por sus características personales prefieren el estudio independiente.

Amplía las posibilidades de las personas que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, de altas capacidades, de compensación lingüística, comunicación y del lenguaje o de discapacidad física.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO 2009

Tal y como nos apuntaba la revista Pixel-Bit, en su número 10 de 1998 –cito textualmente- el docente ve modificado su rol de transmisor de información utilizando los canales convencionales, para basar la enseñanza en materiales, en los que se transmite la información y se guían los procesos de estudio y práctica que pueden llevar a que se produzca el aprendizaje. La tutoría remota, con frecuencia asincrónica, está basada principalmente en la comunicación textual, desprovista de la mayoría de las emociones y de la información presente en las interacciones presenciales (Bautista, 1997).

El alumno o la alumna tienen que adaptarse a su nuevo rol, en el que el trabajo independiente pasa a ser el protagonista, junto a la comunicación telemática con los colegas o los docentes.

Por otra parte, las fuentes de información utilizan nuevos formatos y procedimientos. La clase magistral ocupa un pequeño espacio y se multiplica el dedicado al trabajo individual, de estudio, práctica, recuperación y tratamiento de la información.

Este tipo de formación supone nuevos modelos organizativos y didácticos, basados en los modelos de comunicación que se derivan de las posibilidades de las herramientas telemáticas utilizadas y del diseño del curso. Se trata de algunos formatos tradicionales de presentación de texto, que pueden ser diseñados en entornos hipermedia, a los que se pueden añadir imágenes fijas, en movimiento, grabaciones de sonido o sonido directo.

## **2. FORMACIÓN A DISTANCIA. PLATAFORMA VIRTUAL PARA MODULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

La oferta cada vez más amplia de cursos y estudios a través de los sistemas a distancia basados en la utilización de redes telemáticas, videoconferencia, etc. son de reciente aparición, pero parece que su expansión y consolidación es cada día mayor.

Las posibilidades de comunicación y acceso a cursos de formación, a información como pueden ser catálogos de bibliotecas, enciclopedias, comunicación vía Internet o correo electrónico se entienden como un recurso con un gran potencial.

Para ciertas personas, estas ventajas suponen un cambio fundamental, ya que es la única forma de poder llevar a cabo estas actividades. La importancia o trascendencia, pues, de las mismas no está sólo en el hecho de tener acceso a esta información o servicios, que ya de por sí es importante, sino las consecuencias para estas personas en cuanto a los posibilidades que se les abren de formación o desarrollo personal, social y profesional.

Es responsabilidad de las diferentes administraciones equiparar oportunidades, es decir, ofrecer los recursos necesarios para que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, culturales, étnicas o cualquier otra, logre el desarrollo integral de todas sus potencialidades y forme parte de esta sociedad en continua transformación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO 2009

En esta dirección, el Ministerio de Educación comunicaba en octubre de 2008 que los ministros de Educación, Política Social y Deporte, y de Trabajo e Inmigración, habían presentado la "hoja de ruta" para impulsar un nuevo modelo de Formación Profesional.

Copio textualmente y subrayo lo que quiero resaltar de la noticia.

Este plan pretende impulsar un modelo alternativo de crecimiento económico, basado en el conocimiento, que asegure un desarrollo económico sostenible y un creciente bienestar y cohesión social.

Entre los objetivos está fomentar la formación continua a lo largo de la vida, el trasvase de unas actividades profesionales a otras, y el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. Además, se busca que los títulos preparen adecuadamente a los estudiantes para los requerimientos de la sociedad de la información y del conocimiento, facilitando e incentivando también la movilidad internacional de estudiantes y trabajadores.

Para ello, a lo largo de la legislatura, se va a poner en marcha un sistema de becas y ayudas para que trabajadores de 18 a 24 años que no han obtenido el título de Formación Profesional puedan compaginar su trabajo con las actividades formativas necesarias para conseguirlo.

En este sentido, se van a adoptar las medidas necesarias para promover tanto contratos para la formación, como contratos a tiempo parcial, dirigidos especialmente a los jóvenes de 18 a 24 años que han abandonado el sistema educativo, con el fin de que puedan completar su formación.

También se va a poner en marcha una Plataforma virtual que permita realizar a distancia módulos formativos para lograr certificados de profesionalidad o títulos de grado medio y superior de Formación Profesional.

Otra de las medidas encaminadas a incrementar el conocimiento de la Formación Profesional y, por tanto, el número de estudiantes que optan por estos estudios, será crear un sistema de información y orientación profesional a través de Internet mediante un Portal que dispondrá de las herramientas necesarias para garantizar a la población la mejor elección de sus itinerarios formativos o laborales.

Así pues, vemos cómo la educación pública estará cada día más adaptada a las necesidades de los ciudadanos. A la espera de las negociaciones con las CCAA para el desarrollo de la Plataforma de Formación Profesional a Distancia, pudiera ser que el próximo curso esté operativo.

### **3. FORMACIÓN A DISTANCIA. INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES O NECESIDADES ESPECIALES**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO 2009

Son muchas las barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte que no permiten o dificultan el acceso a centros de trabajo, de estudio, bibliotecas. Algo tan simple como tomar un autobús, puede resultar más difícil o suponer más tiempo. Ir a una biblioteca, imposible.

Día a día, las ciudades van eliminando éstas fronteras pero en el momento que menos te lo esperas, las vuelves a encontrar. Algún día desaparecerán, pero mientras tanto, el tiempo corre en su contra.

También hay que tener en cuenta las fronteras, una vez que estamos dentro de un centro de estudios por ejemplo. Las fronteras van desapareciendo, hay esperanzas, cada día más cerca gracias a las denuncias de muchos ciudadanos y a una decidida apuesta por parte de las Administraciones.

Hay fronteras difíciles de eliminar, sobre todo las relacionadas con dificultades para la comunicación verbal.

Las Nuevas Tecnologías de la información y comunicación muy presentes en nuestro entorno nos ayudan en la formación y facilitan la integración y participación de personas discapacitadas o con necesidades especiales.

La atención a la diversidad consiste en llevar a cabo acciones educativas que superen fronteras, necesidades, temporales o permanentes, de todos los alumnos, y en especial, atender y ayudar a los que requieren una actuación específica debido a causas personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, de altas capacidades, de compensación lingüística, comunicación y del lenguaje o de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo, de graves trastornos de la comunicación y del lenguaje de desajuste curricular significativo.

Los Proyectos Educativos tienen cada día más presente la atención a la diversidad y la tienen presente la planificación de la tarea educativa.

La informática o las telecomunicaciones están ayudando enormemente a mejorar la calidad de vida, el acceso, la participación de sujetos con problemas de visión, audición, movilidad, etc. Hay software que han sido grandes inventos para estas personas pues les permiten realizar actividades o tener acceso a otras, que de otra manera eran poco factibles o incluso les eran imposibles.

Para muchas personas, la posibilidad de participar en formación, acceder a puestos de trabajo...les está ayudando enormemente a sentirse útiles, mejorando su vida y la vida de los que los rodean. Las aportaciones de las nuevas tecnologías han permitido que muchas personas, que vivían aislados, puedan ofrecer sus opiniones, pensamientos, sentirse parte de la sociedad. Les ha sacado de "su mundo" y muestran ahora sus intereses, sus necesidades, ahora que se saben escuchados y saben que son importantes.

Puestos de trabajo y de formación han ido incorporando tecnologías cada vez más sofisticadas, como los comunicadores, los teclados adaptados, los emuladores de ratón y ciertos programas de software, etc. La integración de personas con alguna discapacidad es también contemplada cada día con más naturalidad. Enriquece a toda la sociedad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 JUNIO 2009

La educación a distancia está dirigida a la población en general, pero para las personas con discapacidades a quienes les es difícil llegar al centro de estudios o ajustarse a la distribución espacio-temporal o a las tareas que se desarrollan en este contexto, se convierte en una oferta muy valiosa para llevar a cabo una formación.

Así, un usuario con necesidades especiales, con un ordenador, internet, dispositivos de entrada y salida de datos adaptados a sus necesidades, se puede valer de estos cursos a distancia y ser un usuario más, ya que las barreras físicas o de comunicación quedan suprimidas por las características del curso a distancia.

Hay que tener mucho cuidado y evitar el aislamiento o el confinamiento frente al ordenador. Es un hecho que está ocurriendo, y no elimina barreras, sino que añade problemas. La formación a distancia es un recurso que hay que utilizarlo para lo que es, para la formación. El ordenador no debe nunca sustituir las relaciones sociales entre las personas, cara a cara.

Recientemente se publicaba una noticia con el siguiente titular: “Uno de cada veinte alumnos discapacitados matriculados en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) continúan sus estudios cursando enseñanzas postobligatorias como Bachillerato o Formación Profesional.” (Educaweb.com)

La formación a distancia es una opción a considerar, es una posibilidad, pero recordemos, hay que usarla con cuidado.

#### **4. FORMACIÓN A DISTANCIA. NECESARIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL.**

La formación cumple un papel estratégico como instrumento para el desarrollo de la empresa, para la potenciación de la economía y consecuentemente, el mercado laboral.

Los cambios continuos y acelerados en las organizaciones son causados por los avances y desarrollos tecnológicos de sociedad actual. Dan lugar a desarrollos económicos acelerados, nuevos planteamientos y formas de trabajar en las empresas, en la economía.

Los continuos e imparables cambios generan la necesidad de disponer de una plantilla de profesionales cualificados, capaces de afrontar de manera competente las nuevas exigencias del mercado. La formación es la vía más efectiva para la preparación de los trabajadores de una organización ante el cambio.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones forman parte de la cultura tecnológica que nos rodea, forma parte de la vida cotidiana. La tecnología es un factor competitivo y requiere que las empresas se adapten a ese nuevo marco. Los trabajadores con capacidad de adaptación, con iniciativa



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO 2009

y ganas de aprender y mejorar, que ven las oportunidades en lugar de amenazas, son muy valorados en las empresas.

Así pues, nuevos puestos, o los mismos puestos pero con responsabilidades y ocupaciones “cambiadas”, requieren de un aprendizaje continuo.

Los sistemas educativos deben formar a las personas en las nuevas tecnologías, que seguro emplearán en sus trabajos y en su vida cotidiana.

El aprendizaje continuo es vital para la adaptación de las personas adultas.

A los trabajadores hoy en día deben ser más flexibles y adaptables, autónomos, creativos, buenos trabajadores en equipo, con iniciativa, proactivos, cualificados en varios ámbitos, con reciclaje y formación permanente.

Pero éstos trabajadores, además de ir a trabajar, también tienen unas familias a las que les gustaría ver en algún momento del día, y una casa a la que regresar, que puede estar en un pueblo a 50 km del puesto de trabajo y otros 50 km del centro de formación más cercano.

Los sistemas de formación se han adaptado a la situación actual y existen afortunadamente cursos de Formación Profesional Ocupacional y Formación Continua que es posible realizarlos en la modalidad “a distancia”. Ver INEM, FORCEM.

Ejemplos: Curso Superior de Gestión Contable y Fiscal, Nóminas y Seguros Sociales, Programa de Psicología de empresa y Recursos Humanos...

Asociaciones privadas empresariales ofrecen también cursos on line.

Ejemplo: La Federación Onubense de Empresarios, es una organización creada en el año 1977 por empresarios para la representación, promoción y defensa de los intereses empresariales de Huelva. Como organización de corte federal, la FOE aglutina a asociaciones empresariales representativas de todos los sectores económicos de la provincia y de un gran número de municipios. Al estar integrada por más de un centenar de organizaciones de base, la FOE tiene un fuerte conocimiento de la actividad económica y sociolaboral de la provincia de Huelva, lo que nos permite proponer soluciones para la mejora de la competitividad de las empresas.

Ejemplos de cursos online: curso práctico para auxiliares administrativos, Prevención de Riesgos Laborales, Cómo mejorar la calidad en la atención al cliente, Gestión de la Tesorería, Auditoría Medioambiental ...

La posibilidad de formarse por ésta vía, abre horizontes, motiva, lo hace más posible. Querer es más posible que sea poder.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO 2009

## 5. FORMACIÓN A DISTANCIA Y PLATAFORMAS DE ENSEÑANZA VIRTUAL

La formación a distancia necesita de plataformas de comunicación interactiva entre profesores y alumnos y de éstos entre sí, a efectos de intercambio de documentos, comunicación de experiencias, desarrollo de trabajos mediante técnicas de trabajo colaborativo, realización de evaluaciones, etc.

Son importantes y necesarias una serie de características como:

- Disponer de una guía de navegación
- Ser flexible
- Sencilla, intuitiva
- Entrada por medio de identificación de usuario y contraseña
- Ser interactiva
- Capacidad para conservar conversaciones escritas que se mantienen
- Disponer de herramientas para el trabajo colaborativo
- Tener acceso a diferentes cursos desde un mismo portal
- Ofrecer material de apoyo

## 6. FORMACIÓN A DISTANCIA Y EL PROFESOR

Una concepción equivocada del papel de la tecnología puede crear una situación de peligro: confundir la utilización de las TIC con la automatización de la docencia. La función del profesor no debe consistir en envío de mensajes predefinidos y recuento de número de accesos.

Por otra parte, para que los profesores puedan utilizar las nuevas tecnologías para impartir cursos a distancia o semi-presenciales, necesitan de una formación previa.

El profesor deberá recibir formación sobre los fundamentos del e-learning para poder dirigirse a los alumnos de éste modo. El alumno no debe sentirse sólo. Actitudes proactivas y de anticipación por parte del profesor potencian el sentimiento de proximidad.

El profesor necesita disponer de criterios y estrategias que faciliten el desarrollo de sus funciones. La palabra escrita será el vehículo de comunicación con los participantes por lo que es indispensable basarse en unas pautas de escritura definidas y comunes para todos que permitan una comunicación eficaz y próxima.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 JUNIO 2009

Formarles a nivel teórico y práctico.

Motivarles.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Educación de España

*Nueva Formación Profesional*. Extraído el 17 de abril de 2009.

<http://www.mepsyd.es/horizontales/iniciativas/reforma-fp.html>

- Alba Pastor, C. (1998). Perspectivas de futuro en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la formación como respuesta a la diversidad. *Revista Pixel-Bit. Numero 10 de 1998*. Extraído en febrero 2008 desde

<http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n10/n10art/art103.htm>

- Bonifacio Pedraza López. Extraído el 1 de abril de 2009.

*La Nueva Formación Profesional en España ¿Hacia un Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales*

<http://www.oei.es/bancoseyt/estudio03.htm>

- *Oferta formativa de la Junta de Andalucía.*

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/pubcurfpo/>

## Autoría

---

- Nombre y Apellidos: María del Mar Sánchez Palomeque
- Centro, localidad, provincia: CSIF Jaén
- E-mail: mariasanchezpa@gmail.com